5170



Quito, 28 de enero del 2011

Señora Abog. Suad Manssur

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Superintendencia de Compañías

Quito.-

Superintendencia de Compañías
- 3 FEB. 2011

CAU FSCANEA

Señor Superintendente:

PABLO FERNANDO BANDERAS VALDIVIESO, en calidad de Apoderado Especial y como tal representante legal de la Compañía DIVISION AUTOMOTRIZ MORISAENZ S.A., comparezco ante usted y manifiesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, en el cual se promulgó la reforma a la Ley de Compañías, cuyo artículo 6to., letra h) establece la obligación de que las empresas extranjeras que sean socias o accionistas de una empresa ecuatoriana deberán presentar a la compañía un certificado de existencia legal y su nómina de accionistas y en concordancia con lo dispuesto en el "Instructivo sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que Cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas", publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 37 del 30 de Septiembre de 2009, sírvase encontrar adjunto formulario correspondiente con la nómina de accionistas correspondientes a las compañías extranjeras que son accionistas de la compañía que represento, por el período 2010.

Estas compañías extranjeras son:

APPLE HOLDINGS LLC MORPHO HOLDINGS LLC RAINY DAY HOLDINGS LLC

De esta manera mi representada ha satisfecho la obligación legal emanada de los antes citados cuerpos normativos.

Muy atentamente,

Fernando Banderas GERENTE GENERAL